

## JORGE GURRIA LACROIX

Nació en Tabasco, en el año de 1916. Falleció en la ciudad de México el 11 de febrero de 1979.

Abogado, historiador, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional en la que fue secretario. Perteneció a la Academia Mexicana de la Historia.

Escribió: *Suspensión de garantías* (1943); *Cuadro histórico de la revolución mexicana* (1943-46); *Cortés ante la juventud* (1949); *Las ideas monárquicas de don Lucas Alamán* (1951); *Monografías históricas sobre Tabasco* (1952); *Alfredo Chavero* (1952); *Crónica de la merced de México* (1953); *Continuación del cuadro histórico de la Revolución Mexicana* (1953); *Relación de méritos y servicios del conquistador Bernardino Vázquez de Tapia...* (1953); *Bibliografía mexicana de ferrocarriles* (1956); *Tulum* (1959); *Anastasio Zerecero* (1963); *Juan Gerson* (1964); *Trabajos sobre historia mexicana* (1964); *Códice entrada de los españoles en Tlaxcala* (1966); *México: angustia de sus cristos* (1967).

Fuente: Jorge Gurría Lacroix. *Trabajos sobre historia mexicana*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1964. 168 p. p. 91-102.

## LUCAS ALAMAN, MONARQUISTA

Decisivo es el influjo que suelen ejercer los padres sobre el espíritu de sus tiernos descendientes; fácilmente moldeable, en el que se graban en forma indeleble las ideas, costumbres, gustos y vicios de los individuos con quienes tienen contactos más íntimos y frecuentes. Pero no sólo es influido y sigue el rumbo que le imprime su clan; el ambiente histórico en que se mueve el grupo social a que pertenece es factor predominante en el pensamiento político, religioso y actividades que desarrollará al hacer su presentación en la vida social. Pocos ejemplares humanos hay que contrarían los principios que se les han burilado en sus primeros años, sobre todo en tratándose de personas pertenecientes a clases sociales que tienen un buen pasar cimentado en la posesión y propiedad de bienes cuyos productos lo aseguran.

Situación tal era la que la vida había brindado a don Lucas Alamán: su familia, noble por los cuatro costados; su posición en la sociedad de la Nueva España, la de un rico propietario, que explotaba la industria que mayor fama y riqueza

diera a la Metrópoli; sus relaciones sociales entre lo más granado de la sociedad de su tiempo, formada por los pocos títulos y la burocracia, el clero y el ejército.

En este favorable medio actuó Alamán, su cómoda y placentera vida fueron sus sabios consejeros. Nunca se volvió contra su familia e instituciones políticas y sociales imperantes. Conservó su aristocrático vivir, la religión y costumbres que privaban en la vida colonial; no deseaba ningún cambio, satisfecho estaba del orden y respeto a la propiedad; del sistema de gobierno y organización administrativa, por ello se expresa: "Hemos visto un gobierno establecido y sucesivamente mejorado por la sabiduría y experiencia de tres siglos; consolidado por el hábito de una larga obediencia; afianzado en el respeto y amor de los súbditos", y en otro párrafo: "Este sistema de gobierno no había sido obra de una sola concepción, ni procedía de teorías de legisladores especulativos, que pretenden sujetar al género humano a los principios imaginarios que quieren hacer pasar como oráculos de incontrastable verdad; era el resultado del saber y de la experiencia de tres siglos, y antes de llegar a los resultados que se habían obtenido, había sido menester pasar por largas y reiteradas pruebas."

¿Qué era pues, Alamán, sino un consentido de la vida, un mimado de la fortuna? Imposible es, pues, pedirle renunciar a esos dones, él pertenecía a una clase privilegiada que todo lo tenía, por ello luchó por conservarla y sostenerla en todas sus prebendas. Para él su casta era la que constituía la Nueva España, las demás eran la nada. Desconocía la dolorosa miseria de las clases pobres del país, sus necesidades y virtudes. Tal desconocimiento le llevó a considerar que la Nueva España gozaba de prosperidad y riqueza. Juzgaba al país por el bienestar de la clase a que pertenecía.

Por tanto, ¿por qué mirar con extrañeza el pensamiento alamanista? El tenía conciencia de clase, y en tal virtud despreciaba a hombres e ideas distintas a las por él y su grupo sustentadas, y que pretendían un mayor respeto a los derechos del hombre e iban en contra del absolutismo de las autoridades, contra ellas se rebeló Alamán brutalmente. "...doctrinas abortadas por el siglo XVIII produjeron en casi todos los cerebros, aquella imitación, aquella fiebre, que cual pestilente y contagiosa epidemia se propagó del uno al otro polo del globo, poniendo en delirio las inteligencias."

Don Lucas Alamán no quería cambios bruscos que tras-

trocaran su dulce y agradable existencia. ¿Qué mejor que continuarla, ya que todo se tenía? “Cada una de estas monarquías tenía su jerarquía eclesiástica, sus universidades, consulados y cuerpos administrativos; su sistema de hacienda adecuado a sus circunstancias peculiares; su ejército para su defensa, y en fin, todos los medios de existir de una manera independiente, de tal suerte que para ser naciones no necesitaban otra cosa que hacer hereditario el poder que los virreyes ejercían por tiempo limitado.”

Esas ideas de Alamán fueron las que le hicieron clamar, casi gritar: “¡No!, si la independencia no podía promoverse por otros medios, nunca hubiera debido intentarse, pues además de que por los que se emplearon nunca se habría llegado a efectuar, siendo ella materia de pura conveniencia, no podía esperarse ninguna mejora con respecto al estado de prosperidad en que el país estaba, comenzando por destruirlo.”

Con familia de esa jerarquía y opulencia, gozando de consideraciones, con esa tranquilidad que es hija de una posición desahogada, bien puede quien la ha alcanzado darse el lujo de ser hombre de bien, de orden y hasta honorable. Y claro que teniéndolos, nada más lógico que velar por su vivencia y estabilidad, y Alamán no había de traicionarse, todo lo contrario, siempre luchó por su sostenimiento o rehabilitación cuando ya habían sido superadas y relegadas al olvido.

Alamán por tanto sería siempre un enamorado de lo ya establecido, de la forma de gobierno monárquica, que por delegación ejercía el virrey en estas tierras. Por tal motivo cuando fue designado diputado por su provincia a las Cortes de Cádiz, parodiando al conde de Aranda propuso: “4. Habrá en cada una de estas divisiones una delegación que ejercerá a nombre del rey el poder ejecutivo. 5. Estas delegaciones se depositarán cada una de ellas en un sujeto nombrado por su majestad entre los más distinguidos por sus relevantes cualidades, sin que se excluyan las personas de la familia real. Este delegado será removido a voluntad de Su Majestad; será inviolable respecto de las secciones de Cortes de aquellos países, y sólo responderá de su conducta a Su Majestad y a las Cortes Generales: Los ministros de esta delegación serán responsables a las secciones de Cortes respectivas con arreglo a la Constitución.” ¿Qué era lo que pretendía Alamán y los que brindaron su apoyo a esta exposición presentada en las Cortes de Cádiz sino la continuación del régimen virreinal con el

solo cambio de nombre, ya que recibiría el de delegado? Y ¿por qué se pedía la no exclusión de personas de la familia real? He aquí en embrión el pensamiento que Alamán sustentaría durante toda su carrera política, por lo pronto sólo era una calca del sesudo proyecto que Aranda presentara a Carlos III, al cual después él daría un barniz netamente alamanista, y que siempre tendió al establecimiento en México de una monarquía —ya veremos después de qué clase— bajo el mando de un príncipe extranjero, cantinela de la “gente decente” de México desde la consumación de la Independencia hasta el fusilamiento de Maximiliano.

En España se toma conocimiento de la consumación de la Independencia en la que Iturbide fue el instrumento ejecutante del clero y clases acaudaladas de la Colonia, que se unieron en contra de la liberal Constitución de Cádiz, cuya vigencia les restaba fuerza y privilegios, naciendo así el país a la vida independiente por un movimiento de retroceso que implicaba brutal sometimiento a un absolutismo degradante. Alamán debió frotarse las manos al conocer sucedido tan de su agrado, que en su *Historia* se encargaría de justificar, así dice: “Iturbide no vaciló en establecer, por el artículo tercero del Plan, la forma monárquica moderada, con arreglo a una Constitución peculiar y adaptada al país, persuadido de que un gobierno republicano, a pesar de todos sus atractivos, no convenía a los mexicanos.” Por otra parte, dice: “Eran también dignas de atenderse las costumbres formadas en trescientos años, las opiniones establecidas, los intereses creados y el respeto que infundía el nombre y la autoridad del monarca. Todo esto se salvaba con la adopción del Plan de Iguala. Demasiado difícil es por sí solo el hacer independiente a una nación: pero si al mismo tiempo se intenta cambiar todo cuanto en ella está establecido respecto a forma de gobierno, usos y costumbres derivados de él, las dificultades, entonces vienen a ser insuperables.” Natural y franco apoyo da Alamán al Plan de Iguala, y no podía ser otro su pensamiento respecto a ese documento político; por él se conservaba y quedaba estático todo el sistema por él venerado. Y por lo que hace al llamamiento de un príncipe extranjero que se pactaba en el susodicho Plan, expresaba: “Otra ventaja de la mayor importancia tenía el llamamiento de las casas reinantes de Europa al trono de México. Esta ventaja poco conocida entonces, y que los acontecimientos posteriores han venido a poner en toda

luz, consistía en que México venía a ser por esto una potencia europea más bien que americana, y podía contar con su apoyo e influjo y acaso con la fuerza de las monarquías de aquella parte del mundo, entonces unidas entre sí por la Santa Alianza, para preservarse de las miras de un vecino ambicioso que en aquel tiempo, por un error muy general, era considerado como su mejor aliado."

Aparentemente el punto sostenido por Alamán respecto al para él feliz precepto del Plan de Iguala que llamaba a Fernando VII a ocupar el trono del Imperio Mexicano, y en caso de no aceptación a cualquier príncipe de casa reinante europea, tiene caracteres de mágica verdad, pero, sin embargo, no resiste un análisis riguroso, pues gobernar en México un príncipe europeo, para consolidar su imperio hubiera sido necesario el apoyo de un ejército también extranjero que acarrearía a la nación gastos cuantiosos en su manutención y equipo, y además traería como funesta consecuencia el predominio de los comandantes militares bajo cuyo mando estaría, y un buen número de consejeros y favoritos de la nacionalidad del príncipe elegido que desalojaría al mismo elemento mexicano que había hecho el llamamiento, y en cuanto al que por medio de alianzas con las monarquías europeas se hubiera evitado el desplazamiento del país del norte hacia territorio de la nación mexicana, como programa es maravilloso, pero Alamán no tomó en cuenta la lejanía del país, la política europea, y la oposición de los habitantes de esos países al envío de tropas que entre otras cosas traía el debilitamiento de sus ejércitos nacionales, siendo también de tomar en cuenta el hecho de que no todos los mexicanos eran de ideas monárquicas, pues el deslumbrante ejemplo norteamericano había logrado numerosos prosélitos en las gentes pensantes del país que veían una tabla de salvación para las libertades y derechos del hombre con la adopción del sistema federal republicano, y que éstos, al ver frustrados sus deseos recurrirían al gigante en ciernes para lograr sus fines, entablándose en esta forma una guerra civil de consecuencias funestas. Diáfano y vivo ejemplo es el Segundo Imperio.

Con los tratados de Córdoba no confraternizó Alamán. Iturbide en la parte relativa al llamamiento del monarca, mañosamente agregó: "Y por renuncia o no admisión de éste, el que las Cortes del Imperio designen." Esto era tanto como una auto-designación por parte de Iturbide, por ser el hombre fuer-

te y que más méritos tenía para el peligroso cargo de emperador. Por eso no está en lo justo Alamán cuando hablando de la actuación de O'Donoghú dice: "Decidido por este último extremo, y ya que México era perdido sin remedio para España, quiso asegurar el trono que en él se levantaba para la familia reinante en aquélla, conservar las relaciones posibles entre ambos países, y consolidar en la nueva nación que iba a presentarse entre los pueblos independientes, una forma de gobierno adecuada a sus circunstancias; pero cuando éstas son en extremo difíciles es imposible acertar." Nada aseguraba O'Donoghú para España permitiendo la inclusión de la cláusula ya indicada en que se dejaba abierta la puerta para el ascenso de Iturbide al trono, con ella quedaban, desde luego anulados y definitivamente desechados los llamamientos a los príncipes de familia reinante europea. Hay que confesar que el jefe del Ejército Trigarante obró con suma habilidad y sutileza haciendo caer en la trampa al otro firmante de los tratados de Córdoba.

Alamán no estuvo conforme con ese agregado porque "Una monarquía con dinastía de nuevo origen, reúne todos los males de una república a todos los inconvenientes de la monarquía". Y "respeto y consideración sólo es obra del tiempo de un largo ejercicio de la autoridad".

Lo que sí aprobaba Alamán era que Iturbide hubiera conservado el cargo de Primer Jefe del Ejército de las Tres Garantías: "... hubiera sido mejor que Iturbide hubiese conservado la autoridad que había ejercido desde el principio de la revolución hasta la entrada en México, con el título de Primer Jefe del Ejército de las Tres Garantías... la marcha de las cosas hubiera sido más expedita, y sin lanzarse desde luego en el tumulto de las discusiones públicas, escollo en el que han fracasado todos los nuevos gobiernos de la América Española, reduciendo el sistema a reemplazar al virrey con el Primer Jefe..." Aquí surge el Alamán absolutista, enemigo de los congresos y cuerpos parlamentarios, posición que guardara toda su vida, porque la "... falta de un número suficiente de hombres capaces de proceder con acierto en tales puestos, convence demostrativamente, que sí era posible establecer en México un gobierno independiente, bajo una forma sencilla y semejante a la que hasta entonces había existido; no lo era comenzar con plantear el sistema representativo, para el que no había elementos ningunos, dado caso que este sistema sea

practicable en parte alguna, aún en circunstancias más ventajosas.”

¿Qué pretende Alamán en estos párrafos transcritos, sino el establecimiento de una dictadura no electiva, sin representación que frenara el arbitrio de Iturbide, quien era su candidato para tal puesto? Según él, éste debía haber sido el gobierno transitorio que debió establecerse antes de la llegada del príncipe extranjero que gobernara al país, por ello se expresa en los siguientes términos: “Aunque en México las ideas monárquicas estuviesen tan arraigadas, que puede decirse no había otras, sin embargo, no habiendo visto nunca a sus habitantes la persona misma del monarca, sino sus representantes, el que continuase habiéndolos aunque con otro título, formaba una transición natural al nuevo orden de cosas, y era muy conveniente que éstas se organizaran y consolidaran antes de que hubiese una corte con todas sus intrigas, mucho más cuando no podía creerse que los infantes de España, alguno de los cuales era probable fuese el que viniese al trono de México, pudiesen organizar con acierto el nuevo gobierno.” Pero ese gobierno transitorio según Alamán no debió haber delegado sus facultades legislativas en ningún cuerpo parlamentario, sino continuar ejerciendo el poder reuniendo en sí mismo los poderes ejecutivo, legislativo y judicial: “Por desgracia se cometió el error de establecer desde luego una junta para que inmediatamente le siguiese un congreso, que había de estar revestido de un poder ilimitado. La experiencia de toda América Española demuestra a cuántos peligros está sujeto arrojarse desde los primeros pasos de la existencia de las naciones a todas las tormentas de las deliberaciones de cuerpos numerosos, en los que en breve se forman partidos que degeneran en facciones armadas. Hubiera sido necesario educar a la nación para la independencia bajo gobiernos menos complicados y no admitir formas populares hasta que se hubiesen creado los elementos necesarios para que pudiesen existir.” En otras palabras, deseaba un gobierno fuerte, libre de las molestias y oposición de los congresos, en que no tuviera ninguna intervención el pueblo del país, es decir, que siguiera predominando la clase con que Iturbide había llevado a cabo la consumación de la independencia.

Durante la llamada Administración Alamán, los procedimientos del ministro de Relaciones y jefe del gabinete fueron de franco matiz absolutista: leyes restringiendo la libertad de

imprensa, apresamientos, destierros y centralización del gobierno con menoscabo de la autonomía de los Estados Federales, sistema deturpado por Alamán, porque: "La independencia se hizo por medios muy diversos que la de Estados Unidos y cuando aquéllos se hallaron constituidos desde el momento mismo que se encontraron libres, nosotros, destruyendo todo cuanto existía anteriormente, nos encontramos independientes y en anarquía. Nos felicitamos por la libertad que habíamos adquirido, mucho más cuando el Plan de Casa Mata abrió el campo para el establecimiento de instituciones absolutamente diferentes o más bien contrarias enteramente a todo cuanto se conocía y había hasta entonces existido." Y continuando sus argumentos en pro del absolutismo expresa: "Esta causa (la anarquía) no es otra que la impotencia del ejecutivo para cumplir con las atribuciones necesarias de todo gobierno y si alguna vez los mexicanos fatigados de los males de la anarquía que han de ir cada día en aumento pensaren seriamente en remediarlos, el primer paso que deben dar es vigorizar el gobierno, hacer que haya energía y fuerza en donde ahora no hay más que languidez y debilidad, en suma, que haya gobierno, pues ahora no tienen más que una sombra o apariencia engañosa de él." Esta es la síntesis del pensamiento alamanista durante el gobierno de Bustamante, pero esto de ninguna manera indica que hayan sido descartadas de su mente las ideas monárquicas; sólo estaban enquistadas para ser usadas en el primer momento propicio que se presentara. Durante la primera República Federal, en distintas ocasiones hasta fingía ser un federalista y hubo vez que atacara al sistema virreinal, de ahí la gráfica manera con que fue calificado por Beruete como un "tente en el aire", así decía: "Cuando me presento a informar al Congreso Soberano que va a asentar la felicidad pública sobre la base sólida de una constitución sabia y liberal, acerca del estado de la nación." Y en un comunicado al Jefe Político de Querétaro decía: "Después de las agitaciones, y convulsiones que ha sufrido la nación y del estado de abyección y abatimiento en que permaneció por tres siglos."

Alamán no cambiaría su concepción política; su pasado, su vida de príncipe, su catolicismo están bien cimentados, esos pequeños escapes eran sólo un disfraz, bajo el cual subrepticamente yacían.

Intermitentemente luchó por la no tolerancia religiosa, por



los fueros del clero, y por un gobierno fuerte que no admitiera oposición alguna, y de haberla, usar mano de hierro para destruirla, con este método fue destruido Guerrero y expulsado del país un periodista.

La carta de Gutiérrez Estrada a Bustamante publicada por Cumplido en 1840, junto con las opiniones del propio personaje, animó momentáneamente el cobarde monarquista, máxime que el desastre económico y político del país daba oportunidad para intentar, más bien implantar y poner en vigencia el Plan de Iguala, que los partidarios de la monarquía tenían como la panacea que acabaría con todos los males por que atravesaba el país, pero fue tal el escándalo que suscitó que no dio tiempo a que surgieran a la palestra los defensores del sistema que se proponía, y no hay lugar a duda que Alamán hubiera salido a relucir; afortunadamente para él, el presidente Bustamante intervino, aún contrariando a sus ideas, que eran las mismas que se sostenían en la carta que se le dirigió; lanzó una proclama declarando subversiva la publicación del folleto de Gutiérrez Estrada.

Sin poder comprobar la connivencia entre Alamán y Gutiérrez Estrada, es lógico suponer que existía y que el último fue instrumento de los conservadores para sondear la opinión del país respecto al establecimiento de una monarquía con príncipe extranjero, en la república.

Dos años antes se tuvo conocimiento de otro proyecto de monarquía y vuelta al Plan de Iguala en que estaban inodados Bustamante, el ministro Pesado y Pedraza; esta conspiración abortó accidentalmente por la prisión de que fue objeto Alpuche.